MINSEL 2015 - 721

ACTA ENTREGA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

En la Oficina de Asesoría Jurídica, del Hospital Nacional "Santa Teresa", de la ciudad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, a las diez horas del día veintiocho de Abril de dos mil quince. Reunida la Licenciada CECILIA MILADY AYALA LEIVA, en su calidad de Asesora Jurídica y con funciones adhonorem como Agente de Enlace de la Oficina de Información y Respuesta, para efectos de darle cumplimiento al derecho de petición y respuesta contenido en el artículo dieciocho de la Constitución de la República, el artículo veinticuatro y sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, junto con la Licenciada VILMA CONSUELO SALGUERO CARBALLO, quién es de cuarenta y cinco años de edad. Licenciada en Anestesiología, del domicilio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, portadora de su Documento Único de Identidad número cero cero doscientos noventa mil ciento sesenta y cuatrodos; en su calidad de solicitante de la información confidencial que consiste en la fotocopia de las evaluaciones del desempeño desde el primer semestre del año dos mil dos hasta el segundo semestre del año dos mil catorce, pero sin embargo por ser la titular de la información, procede proporcionar la información por éste Hospital. En consecuencia de ello se le entrega las referidas fotocopias del desempeño. Por lo que la Licenciada Salguero Carballo, en éste acto recibe a su entera satisfacción las mencionadas fotocopias. No habiendo nada más que hacer constar se da por cerrada la presente acta que consta de un folio útil, en tres ejemplares originales de igual valor y contenido, un ejemplar para la Oficina de Información y Respuesta, una para la Jefatura Administrativa del Hospital y una para la solicitante, y leída que la hubimos en un solo acto para dejar constancia documental ratificamos su contenido y

FIRMAMOS.

Vilma C. Seefficero Carballo Licenciula en Instrumbuja e Innibiterapia J. V. P. M. 34 Clamitady liston